CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.

NIT 800141409-5
Nombre Comercial: CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.
Régimen: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS -IVA
Actividad Económica CIIU Nro. 4111
Dirección: CR 49 B 106 39
Teléfono: 4576202
Correo: contactenos@cprimar.com
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

CUFE:a7326b9b7127ad6f5f2dd196b7eb2c0e6d93b4ecb13fa61143528dc8ac1f86f0d57b35da84aaf7cee2a2ec638fcb480d

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NRO. FED119
Autorización Numeración de Facturación Electrónica de DIAN
Nro. 18764026876200 de 2022-03-22 Vigencia 24 Meses
Rango Autorizado desde FED 70 hasta FED 300
Tipo Documento: Factura electrónica de Venta
Tipo Operación: Estándar
Fecha Facturación: 2023-05-03 10:49:15
Fecha Vencimiento: 2023-06-02
Fecha Dian: 2023-05-03 10:49:35
Divisa: COP
Orden Compra Asociada: PAGO ANTICIPADO

Cliente: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NIT 901464458-2
Nombre Comercial: GIRACOM
Dirección: CR 14 7 21
Teléfono: 6044603870
Correo: contabilidad@giracom.com.co
Ciudad: GIRARDOTA

Forma de pago	Método de pago
Contado	Transferencia Débito Interbancario

Nro.	Código	Descripción	U/M	Valor Unitario	Cant.	Valor Neto	Valor total
1	30004	Contrato No.005 del 22 de febrero de 2023, "Implantación y siembra de huertos leñeros en áreas de conservación del D.R.M.I alto de ventanas, en jurisdicción del municipio de valdivia - Antioquia"	94	79,747,971.00	1.0	79,747,971.00	79,747,971.00

Total de lineas: 1

Observaciones:
Pago Anticipado del 40% al Contrato No.005 del 22 de febrero de 2023, "Implantación y siembra de huertos leñeros en áreas de conservación del D.R.M.I alto de ventanas, en jurisdicción del municipio de valdivia - Antioquia"
CONSIGNAR A NOMBRE CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.S. NIT.800.141.409-5 EN LA CUENTA DE AHORROS 908148281 DEL BANCO BBVA. Somos régimen común, AUTORRETENEDORES DE ICA 8* 1000 BOGOTA NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

TOTAL BRUTO	79,747,971.00
SUBTOTAL	79,747,971.00

TOTAL EN LETRAS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS COLOMBIANOS

TOTAL VENTA	79,747,971.00

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO GIRACOM
Radicado Entrada No.20230190
SE: 0000 - SUB: 0000
Estefania Cadavid
DESTINATARIO ----------
Franklin Duque Gómez
2023-05-03 11:37

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

NIDIA STELLA TORRES COTRINO identificado con C.C 51.655.777 de Bogotá D.C, y con Tarjeta Profesional No. 118230-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.S identificada con NIT 800.141.409-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C, a los 02 días del mes de Mayo de 2023.

NIDIA STELLA TORRES COTRINO
C.C. 51.655.777 DE BOGOTÁ
TP: 118230-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

118230-T



NIDIA STELLA
TORRES COTRINO
C.C. 51655777
RESOLUCION INSCRIPCION 103 FECHA 2006/04/20
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 128114

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 38514

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.655.777

TORRES COTRINO

APELLIDOS

NIDIA STELLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1962

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00180675-F-0051655777-20090925 0016506941A 1 1390105456

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EDA556Z0FB1BB102

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIA STELLA TORRES COTRINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51655777 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 118230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141409	5	CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CRA 49B N. 106-39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2565900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2005069797	9449253434	E	2023/04/05	2023/04/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,352,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OF PPAL BGTA (7 Afiliados)						**$9,070,000**	**$1,451,200**			**$10,570,000**	**$422,800**			**$10,570,000**	**$422,800**			**$10,570,000**	**$55,600**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: OF PPAL BGTA (7 Afiliados)						$9,070,000	$1,451,200			$10,570,000	$422,800			$10,570,000	$422,800			$10,570,000	$55,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)						$9,070,000	$1,451,200			$10,570,000	$422,800			$10,570,000	$422,800			$10,570,000	$55,600		$0	$0
1	CC	51642005	BAQUERO MARIA		0	$0	$0	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
2	CC	52196470	CASTRO MELIDA	230201	30	$1,950,000	$312,000	EPS002	30	$1,950,000	$78,000	CCF24	30	$1,950,000	$78,000	14-11	30	$1,950,000	$10,200	30	$0	$0
3	CC	52355646	MARCELO ADRIANA	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
4	CC	79961249	MARCELO JAIRO	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
5	CC	53050556	MARCELO JUANITA	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
6	CC	1018414374	MARCELO TITO	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
7	CC	1032439599	MARTINEZ GINA	230301	30	$1,420,000	$227,200	EPS005	30	$1,420,000	$56,800	CCF24	30	$1,420,000	$56,800	14-11	30	$1,420,000	$7,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$9,070,000	$1,451,200			$10,570,000	$422,800			$10,570,000	$422,800			$10,570,000	$55,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800141409	5	CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVA	CRA 49B N. 106-39	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2565900	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2005069797	9449253434	E	2023/04/05	2023/04/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,352,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,451,200	$0	$0	$1,451,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$912,000	$0	$0	$912,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,200	$0	$0	$227,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$312,000	$0	$0	$312,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$55,600	$0	$0	$55,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$55,600	$0	$0	$55,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$422,800	$0	$0	$422,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$422,800	$0	$0	$422,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$422,800	$0	$0	$422,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$366,000	$0	$0	$366,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$56,800	$0	$0	$56,800
TOTAL				**7**	**$2,352,400**	**$0**	**$0**	**$2,352,400**

2023/04/03 03:20 PM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.S
Nit: 800141409 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00469156
Fecha de matrícula: 5 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 49 B No. 106 - 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contactenos@cprimar.com
Teléfono comercial 1: 4576202
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 49 B No. 106 - 39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contactenos@cprimar.com
Teléfono para notificación 1: 4576202
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Pública No. 1.783 de la Notaría 10 de Bogotá del 14 de junio de 1.991, aclarada por E.P. No. 2.336 del 29 de julio de 1.991 y E.P. No. 2.677 del 23 de agosto de 1.991, de la misma Notaría, inscritas el 5 de septiembre de 1.991, bajo el No. 338.378 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ALAMEDA DE SUBA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por E.P. No. 1.120 del 07 de abril de 1.997 de la Notaría 48 de Santafé de Bogotá, inscrita el 14 de abril de 1.997, bajo el No. 581.008 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de: "ALAMEDA DE SUBA LTDA." por la de: "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ALAMEDA LTDA con la sigla "BICONAL LTDA.".

Que por Escritura Pública No. 1555 de la Notaría 69 de Bogotá D.C., del 4 de junio de 2013 inscrita el 17 de junio de 2013 bajo el número 01739599 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ALAMEDA LTDA con la sigla BICONAL LTDA por la de: CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.

Por Acta No. 051 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2021, con el No. 02678556 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUCTORA PRIMAR S.A a CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.S

Que por Escritura Pública No. 1555 de la Notaría 69 de Bogotá D.C., del 4 de junio de 2013 inscrita el 17 de junio de 2013 bajo el número 01739599 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.

Por Acta No. 051 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2021, con el No. 02678556 del Libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONSTRUCTORA PRIMAR S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Escritura Pública No. 1555 de la Notaría 69 de Bogotá D.C., del 4 de junio de 2013 inscrita el 17 de junio de 2013 bajo el número 01739599 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad CONSTRUCTORA MONTE REDONDO LTDA., la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 4178 de la Notaría 69 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2015, inscrita el 21 de enero de 2016 bajo el número 02054430 del libro IX, la sociedad INCOPAV S A se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad de la referencia, (escindida).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la siguientes actividades: la construcción de obras civiles, arquitectónicas en los ramos habitacional, industrial y comercial y podrá hacer construcciones de casa, edificios de apartamentos y oficinas, ejecución de obras civiles, en terrenos propios o por cuenta de participación, comercialización de inmuebles, la proyección, calculo, ejecución, interventoría de urbanizaciones y obras urbanísticas en general en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá comprar vehículos automotores y en general toda clase de bienes corporales e incorporales, equipos, materias primas y todos aquellos que sean necesarios para el logro de sus fines; celebrar contrato de edificación; comprar muebles e inmuebles, dar y recibir en prenda los

unos y en hipoteca los otros, tomarlos y darlos en arrendamiento, comodato concesión o usufructo; intervenir como acreedora o deudora en toda clase de obligaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso, celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, cobrar, abrir cuentas bancarias, solicitar y negociar Aceptaciones bancarias; tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades, sustituir o hacer sustituir por un tercero en la totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato; importar y exportar materias primas de cualquier clase de mercancías relacionadas con el objeto social; celebrar contratos con las compañías aseguradoras, celebrar contratos de orden laboral y de prestación de servicios, de construcción de sociedades y en general realizar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarios, administrar y financieras necesarias para el desarrollo de su objeto. La explotación del negocio de la finca raíz en todas sus manifestaciones, tales como la parcelación, urbanización, adquisición de inmuebles paro su loteo, construcción, mejoramiento o transformación, enajenación a cualquier título, constitución de gravámenes y en general explotación de los mismos compra y venta, administración de inmuebles, planeación, diseño, programación y ejecución de las obras relacionadas con esta rama del comercio, fabricación, importación, exportación y comercialización de toda clase de maquinarias, materiales y elementos relacionados o necesarios paro el desarrollo del objeto social etc. Podrá además ejecutar actividades, negocios o contratos con/entidades oficiales y/0 privados propio de a arquitectura y de la ingeniería civil y en general la comercialización de todo tipo de servicio, en desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos directa o indirectamente relacionados con los fines que persigue, incluidos todos aquellos encaminados a permitirle el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de las obligaciones que contraigan; adquirir, vender, dar o tomar en arrendamiento y gravar con hipoteco toda clase de bienes inmuebles, vender o pignorar toda clase de maquinaria, elementos de trabajo y demás bienes muebles, incluida la capacidad de darlos o tomarlos en alquiler; construir todo clase de vivienda, locales comerciales o fabriles con capacidad para venderlos, permutarlos o arrendarlos, todo ello por cuenta propio, por cuenta de terceros o en sociedad con estos; tomar o dar dinero en mutuo, con o sin garantía, girar, endosar, aceptor, protestar, cancelar, avalar, dar o recibir en pago letras, pagares, cheques o cualesquiera otra clase de mulos valores, celebrar toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

clase de operaciones con entidades bancarias o crédito o similares tales como abrir o cerrar cuentas corrientes o de ahorro; solicitar y obtener crédito con o sin garantía de los bienes sociales, y obtener sobre giros etc.; podrá otorgar encargos fiduciarios o constituirse en beneficios de los mismos, formar parte de Empresas comerciales de objeto social similar, conexo o complementarios, suscribir acciones y hacer aportes de cualquier naturaleza en otra u otras sociedades o fusionarse con ella; en general celebrar y ejecutar todos los actos civiles, administrativos o de comercio que tenga relación directa o conexa para la realización cabal del objeto social en todos los casos con ánimo de lucro, celebración de cualquier clase de contratos con terceros, para estudiar, proyectar, diseñar, poner en marcha, construir, realizar interventorías en todo o en parte, como contratista principal, en consorcio o en calidad de subcontratista en Colombia o en el extranjero relacionados con cualquiera de los siguientes trabajos con obras de ingeniería civil o de toda clase o complementarias a estas, construcciones civiles de toda clase de centrales de generación eléctrica, tales como termoeléctricas, hidroeléctricas y subterráneas, así como subestaciones y demás obras complementarias, construcciones civiles para establecimientos industriales, comerciales, puertos, aeropuertos, autopista y demás elementos complementarios de un sistema vial, tales como terminales de transporte, puentes, pasos a nivel túneles, construcción y reparación de toda clase de elementos relacionados con el transporte de materiales, por medio de ductos, tales como acueductos, oleoductos, gasoductos, poliductos, incluidos las estaciones de compresión y bombeo, actuación como contratista general de una obra, incluyendo lo administración de la misma en toda su extensión en representación del contratante, cualquier obra de naturaleza similar o análoga a las indicadas, ya que los citadas son por la vía enunciativa, realizar contratos o subcontratos en las ramas de a ingeniería civil, eléctricas, mecánico; construcción de viviendas unifamiliares, multifamiliares o de intereses social, construcciones verticales para uso múltiple, etc., igualmente podrá fabricar y suministrar al contratante cualquiera de los materiales, mercancías, equipos, maquinas, motores o elementos necesarios paro el proyecto, ejecución o montajes de los trabajos mencionados procedentemente, comprar, vender, importar o exportar esos mismas mercancías, equipos, maquinas, motores, elementos y materiales, financiar con capitales propios o ajenos la ejecución de los trabajos anteriormente mencionados o la fabricación, compra, venta, importación o exportación de las mercancías, equipos, maquinas, motores, elementos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y materiales necesarios as mismos, paro cabal realización de su objeto. La compañía podrá además proveer y suministrar o entidades oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, toda clase de mercancías, materiales de construcción, equipos de oficina, Maquinaria, vehículos, motores, tubería de todo tipo, herramientas y en general toda clase de insumos, bien sean nacionales o importados. La compañía o sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes inmuebles o muebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable su disposición, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de a empresa, crear compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquier actividad en el objeto social y tomar interés como participe asociado o accionista fundador o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o servicios o empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse como tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcos y demás derechos de propiedad industrial, adquirir y otorgar concesiones paro su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio, conducentes al buen logro de los bienes sociales, con as limitaciones de la ley o de los presentes estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.000.000.000,00
No. de acciones	: 3.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.720.000.000,00
No. de acciones	: 1.720.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.720.000.000,00
No. de acciones	: 1.720.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente; designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1555 del 4 de junio de 2013, de Notaría 69

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2013 con el No. 01739599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juanita Marcelo Baquero	C.C. No. 000000053050556

Por Acta No. 001 del 30 de enero de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2016 con el No. 02057689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jairo Alberto Marcelo Baquero	C.C. No. 000000079961249

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 047 del 10 de diciembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020 con el No. 02578220 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nidia Stella Torres Cotrino	C.C. No. 000000051655777 T.P. No. 118230-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Diana Marcela Garcia Castellanos	C.C. No. 000001015417670 T.P. No. 225007-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 3036 de la Notaría 69 de Bogotá D.C. del 06 de noviembre de 2018, inscrita el 9 de Julio de 2019 bajo el registro No 00041810 del libro V, compareció Juanita Marcelo Baquero identificado con cédula de ciudadanía No. 53050556 de Bogotá en su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

calidad de representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder, amplio y suficiente a señor Fernando Marcelo Casas, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.437.295 expedida en Bogotá D.C., para que represente a la sociedad en los siguientes actos: A) El apoderado tendrá la facultad expresa de actuar y representar a la sociedad poderdante ante las siguientes autoridades: Centro de arbitraje y conciliación, juzgados, notarias, superintendencias, actuando directamente en calidad de parte, para otorgar cualquier tipo de poder de representación judicial a un abogado, para absolver interrogatorios de parte, confesar, conciliar, transigir o recibir conforme a las normas que establece el Código General del Proceso. B) Con base en lo anterior el apoderado podrá intervenir en su calidad de parte representando a la sociedad en calidad de representante legal, en procesos judiciales, conciliaciones, interrogatorios de parte, o cualquier otra actividad que se requiera durante el desarrollo de un proceso judicial. C) En virtud de que el apoderado tiene facultades amplias para actuar en cualquier diligencia de cualquier orden ante las autoridades antes mencionadas, también tiene facultades especiales de conciliar y transigir, y en las mismas actuaciones cuando proceda en calidad de representante legal para resolver interrogatorios de parte como prueba anticipada o judicial, tendrán las facultades de confesar. D) Por tratarse de poder general la presente escritura no necesita ser registrada en la Cámara de Comercio y otorga todas las facultades de representación legal. Segundo: El presente poder ratifica que no porque el apoderado apodere en igual forma a otras sociedades diferentes constituye con ellas grupo empresarial o vinculación alguna entre ellas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0149	24-I-1.992	10 BOGOTA	28-I-1992 NO.353.668
653	2 -IV-1.993	40 STAFE BTA	12-IV- 1993 NO.401.686
1047	22- XI-1.993	48 STAFE BTA	29- XI-1993 NO.428.826
765	12- IV-1.994	48 STAFE BTA	20- IV-1994 NO.444.730
3149	12- IX-1.994	48 STAFE BTA	27- IX-1994 NO.464.478
1817	12- V-1.995	48 STAFE BTA	26-VII-1995 NO.502.012
1120	07-IV--1.997	48 STAFE BTA	14- IV-1997 NO.581.008

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001292 del 21 de abril de 1997 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00605482 del 8 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003327 del 20 de diciembre de 1999 de la Notaría 59 de Bogotá D.C.	00718769 del 3 de marzo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0006514 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01189691 del 11 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003581 del 31 de diciembre de 2007 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01198762 del 14 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3521 del 22 de diciembre de 2010 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01441803 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3521 del 22 de diciembre de 2010 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01441810 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3521 del 22 de diciembre de 2010 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01465530 del 30 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1240 del 1 de junio de 2011 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01485828 del 8 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1555 del 4 de junio de 2013 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01739599 del 17 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4178 del 30 de diciembre de 2015 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	02054430 del 21 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 051 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02678556 del 27 de marzo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.282.260.335
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2023 Hora: 12:42:53
Recibo No. AB23067897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23067897BB333

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CONSTRUCTORA PRIMAR SAS** Identificado(a) con **número 800.141.409** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130908000200148281** aperturada el **15 de diciembre de 2022**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

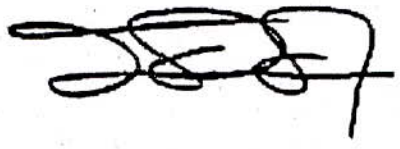
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **908148281**
10 dígitos: **0908148281**
16 dígitos: **0908000200148281**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **15** de **diciembre** de **2022** a las **09:58**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Escaneado con CamScanner